

su caridad y piedad, no ha podido lograrlo en parte alguna por las repulsas que ha padecido en su introducción, donde se ha temido, como en Guerétaro y otros lugares lo que en San Miguel el Grande se experimenta, y aquí se introdujo con aquellas deprivaciones, y postulaciones tan precariamente en los principios como manifiesta el primer Despacho, y su convenio, no queriendo nada, y conten-
tándose con tan poco, que solo le bastaba la habitación sola en la Iglesia ó Capilla para no querer más, ni poderse intronizar en más, sujetándose a las fisiones de su instituto... no queriendo en el convenio nada, resultó después quererlo todo... no queriendo antes mas que la habitación sin rentas, ni proprios, ni introducción alguna, después lo quiso todo, que fué como dicen vulgarmente el Santo, la limosna y la Iglesia con todos sus derrubios Parroquiales. Esto y mucho mas que falta por decir se oponía al Padre y su Oratorio; pero como la verdad se acrisoló como el oro en el fuego de la tribulación, así salió mas acrediitado el recto obrar del Padre con las justificadas sa-
tisfacciones que dio a cada cargo, y constan en los escritos.

Capítulo XI. Crece tanto la emulación que llegó á términos de mandar salir al Padre y á todos los Congregantes desterrados.

Símbolo de una calamidad generosamente venida es en pluma de Piscinelo la piedra del grano. Parece que la fluió disparando con buenos horrocosos tantas balas como granos, aria a asolar la tierra; pero a quien se halla quarecido en un edificio de cal y canto solo se alcanza el ruido y aquellos congelados granos quebrantando contra las paredes sus fuerzas se quebrantan así mismos. Esto sucedió en el edificio del nuevo Oratorio; Morían granos de im-
posturas, escrútos y acciones bastante a exacerbar los ánimos y desistir del intento; mas el corazon generoso del Padre refugiado en la protección del Altísimo superó las calamidades, fulerió las emulaciones y se consumió el grano sin que se desmoronase su casa tanto torbellino despecho. El mismo año de 1744 uno de los opositores del Oratorio divulgó que el Padre Juan porque no se halló con reales para ir a España se vino a San Miguel corrido a retrairse allí y que no era virtud lo que hacia, sino hipo-

creencia, que ya tenían informado al Señor Obispo, que no querían clérigos advenedizos. Con las sugerencias de este y otros sujetos no dudo el Beneficiado informar sobre lo mucho que tenía alegado arraigado estas formidables razones: Si así empieza (habla del Oratorio) aun sin movimientos de vida a tener tan ambiciosos lares con el Cura, parece que al menos le será gravoso en lo que tanto preaventaban las disposiciones reales en la fundación de cualquiera Comunidad de ir con el tiempo apropiando ó asentando á su favor la finca, para que ningún hijo las herede libres, y ningún morador las habe sin pension.

Y si esto sucede en los primeros pasos y sucesos de esta Congregación futura tanto antes de amanecer en sus madrugadas disposiciones, que ya la vemos primera animosa que animada, y primera opuesta que nacida, y sin los exordios de su parte tan introducidos, no será ya embelleco de la atención la emulación de los dos hermanos Jacob y Esau en el vientre de Rebeca, y aun sin respirar, aspirar á mayor. La Congregación fué la unión espontánea de Sacerdotes sin mácula, que observasen la ley de Dios y ejerciesen de caridad sin más interés, con una caridad inflamada, y esto quiso el Bachiller Espinosa con los suyos, pues en todos los lugares está tan aclamada su enterera de vida, y costumbres, ejercitárla en otros Templos como el de Guadalupe, San José y Santa Cruz de esta Ciudad, (habla de Valladolid) en el de Guadalupe de Acámbaro, u otros semejantes en varios partidos de este Obispado..., donde, como en San Miguel, si caso negado fuera dable Oratorio pri-
vado en Iglesia pública. Dice que dena vaya el Padre en donde a-
segure en los sosiegos de la paz su única intención de extirpar culpas y sembrar virtudes. Que se arreglen al primer convenio, ó que la Villa les fabrique vivienda Oratorio privado segun la Regla de San Felipe. Pidió se entregasen los bienes de la Cofradía al Mayordomo, poniendo por motivo ser para obviar su disipación y menoscabos en lo futuro, con otros supuestos que nunca imaginaron los Padres, ni intentó jamás el pobre Fundador. Cuando veo lo sucedido en este nuevo Oratorio me viene de hacer recuerdo de lo que padeció el Nenito Fundador y Padre de todos los Oratorios de San Felipe heri á vista de Toda Roma. Ya se sabe que los Discípulos no sobrepujan a los maestros y les basta imitarlos en algo segun sus fuerzas. Allí fué el Santo acusado ante el Vicario del Papa, acá lo fué su Hijo el Padre Juan Antonio ante el Señor Obispo; allí le oponían al Santo ser vanagloria el visitar con tanta gente las siete Y-

glesiás, y que era aquella multitud ocasionada a tumultos, que haciendo profesión de despreciador del mundo tiraba a quangan el aplauso popular. Aquí en buenas términos le oponen a nuestro Felipe que se quiere alzar con toda la Villa y hacerse dueño de los caudales de todos, y que no hay paz ni sosiego desde que intentó poner el Oratorio.

En la Villacela, que era Iglesia Parroquial, fundó San Felipe por concesión de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XIII. y fué con la obligación de ejercer el oficio de Curas, dándole para su manutención todo lo anexo al Curato: en San Miguel le da la Villa al Padre Juan la Iglesia del Santo Ecce Homo con permiso del Cura y Cofrades para sus ejercicios, y después alegan que era Ayuda de Parroquia, y que el ejercitar el Padre sus funciones era defraudar los derechos Parroquiales. Pudiera esto tener algún rizo de verdad si no fuera más claro que la luz, que el Párroco, o sus Vicarios cantaban todas las Misas de Cofradía, hacían los entierros y percibian cuanto era de emolumento en aquella Iglesia.

¿Quié mando habían de tener en las funciones de Oratorio, cuando estando predicando día de San Felipe Neri les vinieron a interrumpir con un entierro? ¿Quié haciendas negociaron de los vecinos los que no se atrevían a mostrar sus necesidades para el cotidiano sustento? ¿Cómo había de sujetarse el Padre Juan Antonio a la voluntad del Señor Cura, que solo quería fuese Oratorio privado? Entonces no se hubieran puesto en práctica los ejercicios que estableció San Felipe Neri, como el mismo Señor Cura los vio plantar desde que dió su consentimiento y hubo licencia de la Mitra. No daba paso el Virtuoso Padre sin especial consulta y bendición del Señor Obispo Guijillo; pero la menor gracia que concedía a los Filipeños era para levantar nuevos litigios en los que miraban apasionados todas las cosas del Oratorio. El Benignísimo Pastor aquejado de tan repetidos informes, viendo los de una y otra parte expidió un Despacho definitivo de como habían de portarse sin que hubiese en lo de adelante la menor réplica en su ejecución. A este tiempo un vecino de Valladolid que tenía poder de la Villa de San Miguel perra defender las causas que a ella tocaban en favor del Oratorio, como le intimaran el Despacho definitivo del Señor Obispo se dejó aconsejar como hombre candido, acaso de los que no eran sino

sotapados adversarios, como despues se supo, é hizo por escrito representación de que se vulneraba el derecho de sus partes, y que apelaba sobre lo mandado al Metropolitam: todo lo cual ejecutó sin dar primero aviso ni a la Villa ni a los Padres del Oratorio.

Estaban observando estos movimientos los que favorecían al Cura, y al punto presentaron escrito en que ponderaban el que se viviese si con razón se quejaba el Cura de San Miguel, pues ya le ponían los Padres pleito a su Ilustrísima. Escandecido el Príncipe mandó por Despacho que ejecutivamente entregasen los Padres la Iglesia segun y como la trataban recibido. Ignoraban los pobres congregantes la causa de remoción tan intempestiva, mas como subditos de la Mitra obedecieron primitivas entregando por inventario cuanto habían tenido a su cargo sin menoscabo alguno. Salieron de dudas, cuando por estar ausente el Padre Propósito, que había ido a predicar a Ntra Sra de San Juan en su Santuario, le notificaron al Padre Don Francisco Pérez de Espinosa otro Despacho en que declarando a todos los del Oratorio por inobedientes (supuesta ser suya la apelación) suspendía el Señor Obispo todas cuantas licencias hasta allí había dado, y que dentro de veinte días se fueran de su Obispado el Padre Juan Antonio y sus compañeros a sus casas pena de ser excomulgados. No tuvo presente su Ilustrísima el que el año anterior habían jurado domicilio en su Obispado los Padres, que mandaba irse al Arzobispado diciendo ser de él Dominiños, porque la instancia que hacían los contrarios no daba lugar a estas reflexiones.

Oyó el Padre Francisco la notificación, y en nombre de todos dijo obediencia y estaba pronto a lo que ordenase el Señor Obispo informado primero de la nulidad de la apelación que suponía el Despacho. En protesta de su obediencia despidió los niños de la Escuela y jóvenes de la Gramática y cesó de tocarse la campana de los ejercicios continuándolos con solo con los jóvenes del Oratorio. Sabido esto en la Villa se reconoció tal emoción, que obligó al Teniente General Don Cristóbal de Retis a pedir en nombre de su Majestad de Ruego y encargo al Padre Francisco no desampararen los Padres la Iglesia ni saliesen de la Villa. Despachó con aceleración carta al Señor Obispo exponiéndole por menudo la consternación de la Villa, y la inocencia con que se hallaban la Villa y Padres ignorantes de la apelación que había concitado el juro

sentimiento del Príncipe. Al quinto o sexto dia volvió respuesta de su Ilustrísima, en que dice al Teniente General, pase al Oratorio y en su nombre diga a los Padres preigar sus ejercicios, anegándose al Despacho de que se dijo habían apelado. Debo decirle (expresa en una cláusula de la carta) no haberme pasado por la imaginación que los Padres se ausenten en el caso de ser obedientes á lo que tengo mandado. Divulgóse la noticia en la Villa, y los vecinos (que eran más los amigos al Oratorio, que los contrarios) mostraron el júbilo con luminarias, festejando en sus casas con aguas y dulces, la restauración de lo que ya miraban por destruido. Acrecentó su alegría el ver á dos días después á su amada prenda el Padre Juan Antonio, quien temiendo noticia desde ocho de este mes de Diciembre de todo lo notificado, luego que se concluyó la fiesta de Ntra Sra de San Juan, se mantuvo en Querétaro esperando el éxito de tanto torbellino, con el motivo prudente de que no creciese con su presencia el encanto de los que lo miraban como blanco de sus saetas. En ocasión tan digna de celebrarse, no permitió el Padre Francisco se tocara una campana, solo abrió la puerta á la continuación de ejercicios. La noche buena, con los júbilos que se trae consigo la Natividad de Nuestro Eternamente Dueno Santo el Padre Propósito la Misia en acción de gracias de mantener solo el Señor solo con su alta Providencia aquél pobre y perseguido Oratorio: hubo coloquios muy tiernos, fuegos y músicas, con singular consuelo del numerosísimo concurso que ya lamentaba perdido este gran bien que Dios les había metido por sus muertas. Quedaron los Padres en su Domicilio como antes, más como ya habían entregado las llaves de la Iglesia y Sacristía al mayordomo, que era un pobre Mulato, no cabe en ponderación lo mortificado que vivían esperando por las manecas á que abriese la Iglesia, Meno el Cementerio de gente que venía á confesarse, y los Altares y Sacras Vestiduras con aquella limpia y asco que temían cuando uno y otro estaban al cuidado de los Padres. Solo permitían se abriese la Iglesia para las plásticas y ejercicios y luego se llevaban las llaves á su casa. En lo inmenso no encontraban los del Oratorio recurso, más no se alivió el Cielo de darse por sentido. Desde este tiempo en que se fulminó el destierro murieron aceleradamente en pocos meses

días que habían dado tanto en qué merecer á los Padres, el Mayordomo y sus cuatro Oficiales. Otros dos sujetos de distinción murieron con tanta lastima declarados contrarios del Oratorio. Fuera de San Miguel murieron tres personas de alta esfera que habían cooperado á la demolición de la nueva Plomita. En circunstancias bien temerosas acabó sus días otro sujeto que era bien señalado en fomentar la expulsión de los Padres, y fue tan mortorio como digno de notarse el modo de su muerte. A otro que hablaba mal del Oratorio le partió los látigos y aplastó los dientes con una costra un caballo. El dia mismo que notificaban a los Padres el destierro, cometió tres veces insulto á una persona adversa al Instituto. Parece que hasta en esto siguió este Oratorio al de Roma.

Capítulo XII. Continúa el Padre en su Instituto á pesar de varios contratiempos.

Las emulaciones, decía un Discreto, son como las sombras en la pintura, que con su obscuridad descubren la hermosura de los colores, la destreza de las líneas y la valentía de los príncipes. No hubiera sido tan estimable después la virtud constante de maestro Filipse, si antes no hubiese sido tan calumniada la emulación y tan perseguida. Suspendióse el destierro por lo que deyo dicho en el Capítulo antecedente, y cuando por ver al Padre y los suyos sujetos á vivir con las limitaciones que en el Despacho Definitivo se les intimaron pudiera la parte contraria darse por satisfecha: no habiendo logrado el intento de alejarlos de aquel Santuario, volvieron á instar con nuevas quejas ante el Señor Obispo. Representó no haber obedecido los Padres lo mandado por su Ilustrísima, y dice: que en el Oratorio que se pretende fundar sin ninguna formalidad, se experimentan contratiempos e inquietudes, desasiegos, cuentos y chismes, con que está este lugar desde que se intentó esta fundación, soslov; y pretesto de religión, caritativo celo y bien de las almas... nada han cumplido de lo prometido, pues la misión se halla en unidad en solo el individuo del Bachiller Don Juan Antonio Espinosa. Los propios y rentas con que prometieron mantenerse son imaginarios, y de ahí nace apetecer Misa rotativa, entierros, novenarios e Iglesia propia. Pondera, que con sola la carta de su Ilustrísima que recibió el Teniente haciaon los Padres fiestas, tocaban á ejercicios y otros festivos. Fueron